Putin prorroga por un año el embargo a los alimentos procedentes de la UE

Noticias
El jefe del Kremlin pidió al Ejecutivo "emitir la disposición correspondiente" de conformidad con su decreto, que entró en vigor hoy mismo

El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció que Rusia **prorroga por un año el embargo a los alimentos perecederos procedentes de la Unión Europea (UE)**, en respuesta a la extensión de las sanciones adoptada por Bruselas contra Moscú por su papel en la crisis de Ucrania.

"He firmado el decreto para prorrogar la vigencia de medidas económicas especiales adoptadas en respuesta a las acciones de nuestros socios de algunos países, con el fin de garantizar la seguridad de Rusia", dijo Putin en una reunión con miembros del Gobierno. El jefe del Kremlin pidió al Ejecutivo "emitir la disposición correspondiente" de conformidad con su decreto, que entró en vigor hoy mismo. "Prorrogamos nuestras contramedidas por un año, tal y como lo ha solicitado el jefe del Gobierno (Dmitri Medvédev). Creo que será un buen aliciente para los agricultores nacionales", subrayó Putin.

La UE, sin embargo, extendió el pasado lunes sus sanciones económicas contra Rusia por seis meses, hasta el 31 de enero de 2016. El Ministerio de Asuntos Exteriores ruso mostró "una profunda decepción" con esa decisión del consejo de ministros de Exteriores de la UE, y atribuyó la medida a las acciones del "lobby rusófobo" en el seno de los Veintiocho. "En Bruselas, se silencia de forma intencionada que (las sanciones contra Rusia) garantizan la pérdida de cientos de miles o incluso millones de puestos de trabajo europeos", advirtió la Cancillería rusa.

A su vez, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, tachó de "ilegal e infundada" la decisión de Bruselas y afirmó que las sanciones "no sólo perjudican los intereses de aquellos que participan en la actividad económica en Rusia, sino también a los intereses de los contribuyentes en los países europeos".

Redacción